



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 25.22

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, siendo las 10:16 horas del **15 de diciembre de 2022**, inició la **Sesión Ordinaria 25.22** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo indicó que el Dr. Raúl Gregorio Torres Maya, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*, avisó que no estaría presente en la sesión por problemas de salud.

Procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.

- ✓ C. Erick Vibaldo García Palacios, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Jeniffer Daniela Segura Tapia, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Miguel Ortega Zumaya, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico e incluye veinticuatro puntos con asuntos generales.

Sin comentarios al Orden del Día propuesto, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.25.22
Aprobación del Orden del Día.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 02.22, 05.22, 06.22, 07.22 y 08.22 celebradas el 2 de febrero, 8 de marzo y 7 de abril de 2022, respectivamente.**

La Presidenta dio lectura a los puntos que conforman cada una de las actas por aprobar:

Acta 02.22 celebrada el 2 de febrero de 2022, entrevista con la y los candidatos a Jefa o Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información para el periodo 2022-2026.

Acta 05.22 celebrada el 8 de marzo de 2022, con 4 puntos que incluyen la aprobación de la propuesta de perfil para ocupar la Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, la resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Francisco de Asís López Fuentes, la presentación de los informes anuales de la Revista Mexicana de Comunicación y la ratificación de los integrantes propuestos para conformar el Comité Editorial de la Revista Mexicana de Comunicación.

Acta 06.22 celebrada el 7 de abril de 2022, con 19 puntos que incluyen las aprobaciones siguientes: actas de sesiones, la tercera edición del Diplomado en “Innovación y creatividad en contenidos para medios públicos”, nueve dictámenes de la Comisión de Servicio Social, cuatro dictámenes de la Comisión de Investigación, la resolución sobre el cumplimiento de requisitos para el disfrute de periodo sabático de la Dra. Dina Rochman Beer, una prórroga

de contratación de personal académico, la declaración de los candidatos electos para la representación 2022-2023 del órgano colegiado y asuntos generales.

Acta 07.22 celebrada el 7 de abril de 2022, la instalación del 16° Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2022-2023.

Acta 08.22 celebrada el 7 de abril de 2022, con 2 puntos que incluyen la integración de comisiones del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño y asuntos generales.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.25.22

Aprobación de las Actas de las Sesiones 02.22, 05.22, 06.22, 07.22 y 08.22 celebradas el 2 de febrero, 8 de marzo y 7 de abril de 2022, respectivamente.

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de dictaminar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación, conforme a lo señalado por los artículos 29 y 30 del Reglamento de Estudios Superiores.**

La Presidenta indicó que se encontraban presentes el Dr. Vicente Castellanos Cerda y la Dra. Patricia Ortega Ramírez de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, quienes forman parte del grupo proponente y fueron invitados para exponer el punto. Mencionó además que esta propuesta ya fue aprobada por el consejo divisional de la DCSH Unidad Xochimilco y ahora se presenta ante el órgano colegiado de la DCCD Unidad Cuajimalpa.

La Presidenta solicitó el uso de la voz para el Dr. Vicente Castellanos Cerda y la Dra. Patricia Ortega Ramírez.

Nota DCCD.CD.01.25.22

Se aprobó otorgar el uso de la voz a las personas mencionadas.

Expuso el Dr. Castellanos que esta propuesta nombrada “Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación” surge de dos divisiones, la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

Se conformó una comisión interdivisional, integrada por:

De la Unidad Cuajimalpa

- Dr. Vicente Castellanos Cerda

- Dra. Inés Cornejo Portugal.
- Dr. André Moise Dorcé Ramos.

De la Unidad Xochimilco:

- Mtra. Beatriz Solís Leere.
- Dra. Patricia Ortega Ramírez.
- Dr. Diego Lizarazo Arias.

De UAM Radio 94.1:

- Mtra. Sandra Fernández Alaniz.
- Mtra. Hilda Saray Gómez González.

¿Qué es un medio público?

Indicó que un medio público es radio y televisión y se caracterizan porque tienen la responsabilidad de ofrecer a las audiencias contenido de calidad educativa, informativa y de entretenimiento que contribuyan a consolidar una comunicación pública y social en sintonía con los derechos humanos y la democracia.

Son medios plurales y diversos en sus formas de gestión y organización, así como canales sin fines de lucro que pueden estar conformados por una estación de radio, televisión, o bien, por un conjunto de medios estatales, federales o universitarios.

La relevancia social y académica de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación:

- Se requiere de personas que conozcan la estructura legal y organizacional, las funciones y las responsabilidades de los distintos medios públicos en México.
- Personas que contribuyan a la producción y circulación de contenidos innovadores, creativos y de utilidad social.
- La Universidad Autónoma Metropolitana ha acompañado a los medios públicos en su desarrollo jurídico e institucional, por lo que es consecuente que ahora proponga un programa educativo que los enriquezca en su quehacer social y profesional.

La pertinencia teórico práctica de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación:

- ✓ Innovación y creatividad en la generación de contenidos.
- ✓ Renovación formal, estilística y estética en la producción de contenidos.
- ✓ Gestión y organización de los medios públicos.
- ✓ Comunicación pública, ética, deontologías profesionales y audiencias.

El objetivo general es formar profesionistas capaces de colaborar, gestionar, dirigir y realizar proyectos de producción de contenidos innovadores, creativos, originales y lúdicos en

medios públicos, considerando diferentes entornos geográficos y modalidades tecnológicas de acuerdo con principios de pluralidad ideológica, participación ciudadana y diversidad cultural.

Los objetivos particulares son:

- Promover una actitud creativa y analítica que genere contenidos novedosos para los medios públicos.
- Estimular la innovación formal, conceptual y técnica para la generación de estrategias de comunicación y proyectos creativos que ayuden a transformar la comunicación pública.
- Proporcionar herramientas que permitan a los profesionales desempeñarse bajo los criterios de calidad y responsabilidad social.
- Propiciar el debate entre los medios públicos a favor de la participación ciudadana, la formación de audiencias, la incidencia social y jurídica.

5

El perfil de ingreso convoca a personas con:

- Experiencia o interés profesional en la generación o gestión de contenidos de mensajes a través de los medios de comunicación;
- Contar con título de licenciatura y disposición por conocer las causas culturales, jurídicas y contextuales que definen el papel de los medios públicos en sociedades democráticas;
- Capacidad para proponer nuevos esquemas y rutinas profesionales en beneficio de la creación de contenidos de calidad para audiencias diversas;
- Aptitud para desarrollar habilidades de pensamiento crítico, estratégico y creativo.

Por su parte, el perfil de egreso caracteriza a una persona capaz de:

- Encarar las necesidades de innovación y creatividad de un medio público.
- Contar con un pensamiento contemporáneo a favor de la diversidad cultural y política, la convergencia digital-mediática y la flexibilidad en el desempeño profesional.
- Desarrollar una epistemología crítica como punto de partida de procesos cognitivos estratégicos y creativos.
- Diseñar proyectos, contenidos y estrategias de comunicación creativas, innovadoras y de utilidad social.
- Formar audiencias informadas, críticas y participativas como beneficiarias de derechos.

Estructura del plan de estudios y mapa curricular de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación:

Se propone una estructura curricular que facilite una dinámica de trabajo integradora, que estimule el debate y propicie la relación de aprendizajes conceptuales con aquellas habilidades y actitudes que deben caracterizar al profesional de los medios públicos. En el

centro del trabajo integrador está la gestión y producción de contenidos innovadores y creativos.

La ficha abreviada de este programa educativo:

Nombre	Especialización en medios públicos: creatividad e innovación		
Sedes	División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la UAM Cuajimalpa División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco		
Duración	Un año (tres trimestres lectivos)		
Modalidad	Mixta		
Trayectoria escolar			
Eje curricular	<i>Experimentación, innovación y creatividad en la producción de contenidos</i>	<i>Marco jurídico, derechos humanos y de la comunicación</i>	<i>Debates sobre las problemáticas y contextos de los medios públicos</i>
Primer trimestre	Laboratorio de creatividad e innovación I <i>Créditos 2T 6P = 10</i>	Seminario teórico I <i>Créditos 3T = 6</i>	Seminarios de temas contemporáneos I <i>Créditos 1T 4P = 6</i>
Segundo trimestre	Laboratorio de creatividad e innovación II <i>Créditos 2T 6P = 10</i>	Seminario teórico II <i>Créditos 3T = 6</i>	Seminarios de temas contemporáneos II <i>Créditos 1T 4P = 6</i>
Tercer trimestre	Laboratorio de realización de proyectos <i>Créditos 2T 8P = 12</i>	Seminario teórico III <i>Créditos 3T = 6</i>	Seminarios de temas contemporáneos III <i>Créditos 1T 4P = 6</i>
Examen de grado	12 créditos		
Total de créditos	80		

Señaló el Dr. Castellanos que se intentó poner nombres más genéricos a las UEA para que no perdieran vigencia y tener, además, flexibilización teórica y práctica.

Consideraciones sobre el examen de grado y la ICR:

El examen de grado tiene valor en créditos y la Idónea Comunicación de Resultados deberá contemplar cuatro aspectos: diagnóstico, desarrollo conceptual, diseño de estrategias para la generación de contenidos creativos e innovadores y realización de un producto modelo.

Consideraciones sobre la modalidad mixta:

- Permite que la viabilidad de la enseñanza, la investigación y la vinculación no se vea limitada por motivos geográficos, a la vez que se conservan los beneficios de la proximidad entre el alumnado y el profesorado.
- El proceso de enseñanza cuenta con más herramientas tecnológicas de información y comunicación.
- No se trata de definir de antemano que UEA se ofrece en una modalidad, sino de tener abiertas ambas posibilidades según las características de cada generación, los recursos disponibles para desarrollar el programa, la situación del profesorado y los procesos de vinculación que se den con los medios públicos.

7

Estimación de los recursos:

- Se cuenta en ambas unidades con una planta académica habilitada académicamente y con amplia experiencia en la conceptualización, presencia pública y creación de contenidos para los medios públicos.
- UAM Radio 94.1 es una instancia fundamental de vinculación para el desarrollo de la especialización dado su carácter de medio público en una universidad pública.
- La infraestructura de ambas unidades garantiza la calidad en la trayectoria escolar del alumnado.
- Existe el desafío institucional de involucrar en el proceso formativo a profesionales destacados de los medios públicos.
- Para garantizar la buena marcha de la especialización se propone la creación de una coordinación y un comité académico, cuestión que será definida en el plan de estudios.

Consideraciones generales:

- Ingreso previsible. Generaciones estables de 20 personas.
- Oferta de planes similares. No existe ninguna especialización en el país similar, no obstante, existen coincidencias en cuanto a los temas de lo público (ciencia política), la creatividad (publicidad, medios digitales), y la producción audiovisual (guionismo).
- Población con requisitos para demandar los estudios. Egresados de las licenciaturas afines a la comunicación (63,331 egresados en el periodo 2020-2021) y los egresados de cualquier licenciatura con interés y/o experiencia en la producción de contenidos para medios públicos.
- <https://www.spr.gobmx/medios-publicos.html>
- La propuesta tiene como antecedente el Diplomado de Innovación y creatividad en contenidos para medios públicos.

Finalmente, el Dr. Vicente Castellanos mostró en pantalla que el público real estaría conformado por los siguientes medios públicos:

- En Sonora están Telemax, Radio Sonora y la Universidad de Sonora.
- En Yucatán el Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.
- En el Estado de México el Sistema de radio y Televisión Mexiquense y la Universidad Autónoma del Estado de México.
- En la Ciudad de México, que es sede de diversos medios públicos a nivel nacional, el Sistema Público de Radiodifusión, Canal Catorce y Altavoz Radio; Canal Once; Radio IPN; Canal 22; Canal del Congreso; Justicia TV; Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México; IMER; Radio Educación; Dirección General de televisión Universitaria; Radio UNAM, UAM Radio, Ibero 90.9, entre otros.

Agradeció al órgano colegiado y cedió la palabra a la Dra. Patricia Ortega.

La Dra. Ortega indicó que esta propuesta es un plan de estudios a nivel posgrado que es innovado y único en su propuesta pedagógica; es necesario en tiempos de grandes transformaciones, el conocimiento y el estudio de la comunicación y del acceso a las tecnologías en contextos sociales cada vez más complejos, plurales y diversos.

Aseguró que en México no existen universidades que brinden una formación especializada orientada al desarrollo social, cultural, político y económico de los medios públicos y a la vez, una propuesta similar que tenga como objetivo impulsar y motivar el talento creativo, experimental y estético de los profesionales. Por ello, esta propuesta es una gran opción para la formación de profesionales que estén pensando en entender de una forma el campo de la comunicación.

Destacó que el desarrollo digital plantea enormes desafíos para el acceso justo e igualitario de las personas a las tecnologías de la información, sin embargo, resaltó la importancia de entender que estas tecnologías de la información y la comunicación deben ser concebidas como un bien público y, en ese sentido, los medios públicos podrían ser ese espacio para ayudar y contribuir a un acceso igualitario justo a los bienes públicos.

Indicó que ha cambiado mucho la forma de acceder a los contenidos de los medios y que, en el ámbito de lo digital, es importante que no se pierda el valor de lo público, por lo que es necesario entender que la comunicación como un derecho fundamental y humano, lleva a pensar que existe el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la información y los medios públicos tienen una función sumamente importante para el desarrollo y el ejercicio de estos derechos. Por ello, esta propuesta intenta formar especialistas que conozcan el marco jurídico que regula el ejercicio de estos medios, que conozca los alcances de las atribuciones que la ley y la Constitución Política les dan a estos medios públicos y contribuyan a consolidar un sistema de medios públicos tanto a nivel local como a nivel nacional.

La Presidenta agradeció la presentación a los doctores Vicente Castellanos y Patricia Ortega.

La Dra. Margarita Espinosa felicitó a los participantes en esta propuesta única e innovadora y destacó su antecedente que son los diplomados impartidos con esta temática y que fueron exitosos.

Con estos comentarios y 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.03.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de dictaminar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación, consistente en:

Aprobar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Genérico Ciudad de México” en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).**

El objetivo es conformar un equipo multidisciplinario para el diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones para promover el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

Solicitan 4 alumnos de cada una de las licenciaturas para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

1. Implementación del plan de comunicación dentro de la página institucional.
2. Apoyo al área en asambleas, sesiones informativas y eventos para la toma de fotografías.
3. Apoyar en la redacción de contenidos.
4. Cobertura de eventos en redes oficiales de la Secretaría.
5. Apoyo en la producción audiovisual y multimedia.

Diseño:

1. Apoyo en la elaboración de propuestas de infografías, información para redes sociales, material visual de apoyo para cursos y talleres de diversos temas e imágenes publicitarias dirigido a las comunidades indígenas de la CDMX.

2. Coadyuvar en la aplicación de habilidades gráficas y creativas para diversas plataformas publicitarias digitales y/o impresas.
3. Gestión de contenidos para la página de la SEPI.
4. Apoyo en el diseño de estrategias de promoción para la extensión de la información de los programas y acciones institucionales.
5. Apoyo en proponer estrategias de producción visual que coadyuven al desarrollo de las diferentes actividades institucionales.

Tecnologías y Sistemas de Información:

1. Apoyo en soporte correctivo y preventivo.
2. Apoyo en la configuración de *switching*.
3. Apoyar en el mantenimiento y desarrollo de nuevos componentes digitales internos.
4. Gestión de configuraciones de servidores.
5. Ejecución de recursos compartidos

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.04.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Genérico Ciudad de México” en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Programa Universitario de Bioética” en la Universidad Nacional Autónoma de México.**

El objetivo es que el alumno logre vincular su aprendizaje académico con la bioética para reforzar y aumentar sus conocimientos, trabajando lo aprendido en su carrera para realizar actividades propias del área de computación, tecnología e informática del Programa Universitario de Bioética.

Solicitan 1 alumno de cada una de las licenciaturas para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo con la búsqueda de citas, noticias, efemérides para divulgación en redes.
- Apoyo con asistencia al cine debate del PUB.
Apoyo para realizar difusión de la información del PUB en redes sociales
- Edición de video y animación básica.
- Asistir y brindar apoyo en los eventos del Programa Universitario de Bioética.

Diseño:

- Elaboración de story board.
- Elaboración de ilustraciones.
- Edición de video y animación básica.
- Búsqueda de imágenes en motores de búsqueda o bancos de imágenes.
- Edición digital de imágenes.
- Asistir y brindar apoyo en los eventos del Programa Universitario de Bioética.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Apoyo para elaborar bases de datos del Programa.
- Participar en la gestión e incorporación de TIC en las actividades del PUB.
- Colaboración en el uso de técnicas digitales para difusión cultural.
- Disposición y apoyo para el trabajo interdisciplinario en la investigación y reflexión sobre tecnologías y su relación con el medio ambiente.
- Actualización de información en la página web.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.05.25.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Programa Universitario de Bioética” en la Universidad Nacional Autónoma de México.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Protección al Consumidor” en la Procuraduría Federal del Consumidor.**

Los objetivos son:

- Tutelar los derechos de las y los consumidores frente a proveedores de bienes y servicios en términos de lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Diseñar los programas y acciones de difusión, coordinar su producción y transmisión a través de medios impresos y audiovisuales.
- Optimizar los procesos, servicios, sistemas y procedimientos en la administración de los recursos, humanos, materiales y financieros, así como TIC’s de la PROFECO.

Solicitan 5 alumnos de la Licenciatura en Diseño y 5 de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

- Apoyar trazando imágenes en vectores.
- Apoyar retocando imágenes en Photoshop.
- Apoyar en la elaboración de propuestas de diseños conforme a la imagen institucional.
- Apoyar en la elaboración de animaciones y gib's.
- Apoyar en el diseño de banners.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Apoyar en el mantenimiento y desarrollar sistemas, así como colaborar en la instalación y supervisión redes.
- Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios para diferentes unidades administrativas de la PROFECO.
- Apoyar en la integración de registros contables e información para reportes electrónicos
- Apoyar en el proceso de registro y control de movimientos de personal.
- Apoyar en la actualización de bases de datos y archivo digital.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.06.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado "Protección al Consumidor" en la Procuraduría Federal del Consumidor.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de las niñas para evitar la violencia familiar en la Ciudad de México" en la Casa Gaviota Un Vuelo Sin Violencia A.C.

Los objetivos son:

- Fortalecer el trabajo cultural y de gestión de Casa Gaviota con el apoyo de profesionales universitarios.
- Diseñar estrategias que permitan a las mujeres y niñas buscar relaciones armoniosas de respeto equidad de género y tolerancia.
- Coadyuvar en la formación de redes para ayudar a mujeres y niñas que viven situaciones de violencia.

Solicitan 4 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 4 de la Licenciatura en Diseño y 2 de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Elaboración y planeación de proyectos que permitan trabajar en la prevención de la violencia familiar y equidad de género.
- Divulgación y promoción de documentales de difusión sobre el trabajo que se realiza en la A.C.
- Diseño de estrategias de comunicación
- Elaboración de estrategias de publicidad y manejo de redes sociales.
- Vinculación con los medios de comunicación y organización de conferencias de prensa.
- Elaboración de la producción del podcast de Posibilidades de Casa Gaviota.

13

Diseño:

- Elaboración de material de divulgación de la Asociación.
- Diseño de materiales para el mantenimiento de la página web
- Diseño de materiales de publicidad para eventos y campañas
- Apoyo a la estrategia de comunicación que se diseñe.
- Apoyo a la producción y edición del podcast titulado posibilidades de Casa Gaviota.

Tecnologías y Sistemas de información:

- Elaboración de sistemas de la información de la Asociación
- Planeación y supervisión del desarrollo de los sistemas de cómputo.
- Instalación de la infraestructura de cómputo y redes
- Apoyo en la implementación de un *bots* para facilitar la atención de las usuarias
- Organización y estructuración de bases de datos.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.07.25.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:**

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de las niñas para evitar la violencia familiar en la Ciudad de México” en la Casa Gaviota Un Vuelo Sin Violencia A.C.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social**

denominada “Sector forestal, cambio climático y vivienda” en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, DCCD, en esta Unidad.

Los objetivos son:

- a) Involucrar a los alumnos prestadores de servicio social en el análisis de datos, el diseño en redes con la finalidad de generar recursos que permitan visibilizar el Cambio Climático y una forma de abordarlo.
- b) Involucrar a los alumnos en soluciones visuales cognitivas y de persuasión que ayuden a entender mejor el uso y beneficio de materiales.
- c) Contribuir con el desarrollo de proyectos terminales que involucren el uso de los maderables sobre los plásticos de forma consciente.
- d) Fomentar el aprendizaje por medio del uso de herramientas que les permitan una amplia experiencia en su uso y adecuación para proyectos de interés mundial.
- e) Propiciar que los alumnos utilicen los conocimientos adquiridos durante su licenciatura para el beneficio de la sociedad y del ambiente.

14

Solicitan un alumno de cada una de las licenciaturas para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

1. Colaboración en la búsqueda bibliográfica utilizando herramientas y artículos especialísimos.
2. Apoyo en la planeación, diseño y manejo la página web del proyecto.
3. Apoyo en el proceso de traducción y divulgación de la ciencia a través de las imágenes e infografías que se generen.
4. Colaboración en el tratamiento de información y difusión en las diferentes redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter.
5. Apoyo en la revisión de diversos documentos y artículos relacionados con la semiótica cognitiva y de persuasión. Comunicación.
6. Apoyo en la elaboración de material de salida a nivel visual.
7. Ayuda en la conformación del laboratorio experimental.

Diseño:

1. Colaboración en la búsqueda bibliográfica utilizando herramientas y artículos especialísimos.
2. Apoyo en la planeación, diseño y manejo de página web del proyecto.
3. Apoyo en el proceso de traducción y divulgación de la ciencia a través de las imágenes e infografías que se generen.
4. Apoyo en el tratamiento de información y difusión en las diferentes redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter.
5. Ayuda en la selección y catálogo de maderables propuestos.
6. Colaborar en el laboratorio experimental con el tratamiento que se le dará a la madera.
7. Apoyo en la elaboración de material de salida a nivel visual.

Tecnologías y sistemas de la información:

1. Apoyo en el desarrollo de página web.
2. Apoyo en la creación de base de datos y revisión de encuestas.
3. Colaboración en correr programas de procesamiento de datos meteorológicos.
4. Apoyo en la generación de archivos de ingeniería típicos para realizar una base de datos meteorológicos enfocados en la simulación térmica de edificios.

La idea es que los tres alumnos interactúen entre ellos con la finalidad de que obtengan más aprendizaje desde un ambiente transdisciplinario.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.08.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Sector forestal, cambio climático y vivienda” en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, DCCD, en esta Unidad.

8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Difusión de las Normas Institucionales de Capacitación del Sistema Institucional de Capacitación” en la Comisión Federal de Electricidad.**

El objetivo es dar a conocer las normas a los trabajadores de esta Gerencia Regional de Transmisión Central. Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración de capsulas informativas.
- Apoyo en la elaboración de un boletín informativo.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.09.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Difusión de las Normas Institucionales de Capacitación del Sistema Institucional de Capacitación” en la Comisión Federal de Electricidad.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Programa de Gestión Administrativa” en la Agencia Federal de Aviación Civil.

El objetivo es contribuir en el desarrollo administrativo y financiero de los recursos humanos y materiales por medio del análisis, gestión, elaboración de manuales, documentos y programas institucionales.

Solicitan 20 alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo realización y verificación de inventarios de equipos y periféricos.
- Apoyo en la instalación de programas informáticos (instalación de la paquetería en los equipos de cómputo).
- Apoyar en el asesoramiento a las áreas en utilización de equipos y paquetería, a fin de promover su óptimo aprovechamiento y utilización en el desempeño de sus funciones.
- Apoyo a la asistencia principalmente de equipos de cómputo, periféricos y comunicaciones (Telefonía IP y cableado de red), mediante la integración los programas de adquisición y desarrollo de recursos informáticos y de comunicaciones, de conformidad con los requerimientos de las diferentes áreas de la Agencia.
- Apoyo soporte técnico a los usuarios y reparación de equipo de cómputo dañado, así como realizar migraciones de equipos de cómputo, respaldos, formateos, instalaciones de hardware y software, entre otras labores propias de soporte técnico.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Programa de Gestión Administrativa” en la Agencia Federal de Aviación Civil.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Marco Antonio Clemente Ibañez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo señalado en los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento de Estudios Superiores.

La Dra. Espinosa indicó que el C. Clemente Ibáñez Marco Antonio entró en el trimestre 19-Otoño a la UAM Cuajimalpa a cursar la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Ha cursado 23 créditos de un total de 432. Tiene aprobadas las siguientes 3 UEA correspondientes a la formación inicial:

- Introducción al Pensamiento Matemático (19-O).
- Seminario sobre Sustentabilidad (19-O).
- Introducción al Campo Profesional de la Comunicación (19-O).

El Reglamento de Estudios Superiores señala que el solicitante podrá recobrar su calidad de alumno siempre y cuando no hubiere vencido el plazo máximo establecido para terminar su licenciatura (Artículo 47 del RES). El C. Clemente Ibáñez todavía se encuentra dentro de este plazo y podría concluir sus estudios ya que le restan siete años.

Asimismo, en el citado artículo se establece que la persona que haya dejado de estudiar por más de dos años deberá presentar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas. La última inscripción del C. Clemente Ibáñez es en el trimestre 19-Otoño por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto.

Para ello, se propusieron las siguientes modalidades:

- El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por la Jefatura de Departamento de Ciencias de la Comunicación y 2 o más personas del personal académico designados por la misma. Dicha comisión procurará que exista equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
- La Jefa de Departamento fungirá como coordinadora de la comisión.
- La comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
- La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 13 de enero de 2023, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.25.22

Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Marco Antonio Clemente Ibáñez, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 13 de enero de

2023, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Edgar Odín Hernández de los Santos, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 52, 53 y 54 del Reglamento de Estudios Superiores.

18

La Presidenta del Consejo solicitó votación para otorgar el uso de la voz al Mtro. Paulo César Portilla Tirado, Coordinador de la Licenciatura en Diseño, para la exposición del punto.

Nota DCCD.CD.02.25.22

Se aprobó otorgar el uso de la voz al Mtro. Portilla.

Expresó el Mtro. Portilla que el C. Hernández de los Santos Edgar Odín entró a la UAM Cuajimalpa en la generación 2014-Otoño de la Licenciatura en Diseño. Ha cursado 319 créditos de un total de 411. Tiene aprobadas 36 UEA correspondientes al Tronco de General de Formación Inicial, a Formación Básica, a Formación Profesional y Proyecto Terminal.

El Reglamento de Estudios Superiores señala que el solicitante podrá recobrar su calidad de alumno siempre y cuando no hubiere vencido el plazo máximo establecido para terminar su licenciatura (Artículo 47 del RES). El C. Hernández de los Santos todavía está dentro de ese plazo y podría concluir sus estudios.

Asimismo, en el citado artículo se establece que la persona que haya dejado de estudiar por más de dos años deberá presentar un examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas. La última inscripción del C. Hernández de los Santos es la en el trimestre 19-Primavera por lo que, de aprobarse su solicitud, deberá presentar un examen de conjunto.

Para ello, se propusieron las siguientes modalidades:

- El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Diseño y 2 o más personas del personal académico designados por él mismo. Dicha comisión procurará que exista equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
- El Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Diseño fungirá como coordinador de la comisión.
- La comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.

- La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 13 de enero de 2023, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.25.22

Aprobación de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Edgar Odín Hernández de los Santos, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño.

La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 13 de enero de 2023, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, podrá cursar en los siguientes trimestres.

Indicó la Secretaria que los puntos siguientes corresponden a la revisión y actualización que se llevó a cabo de la lista de optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de las tres licenciaturas de la división podrá cursar en los siguientes trimestres

Las UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales representan una oportunidad valiosa para que los alumnos de la UAM Cuajimalpa logren incorporar conocimientos y habilidades provenientes de otras disciplinas.

La revisión de la actual oferta de UEA, consideró principalmente la saturación en los cupos disponibles y la pertinencia.

Señaló que se está trabajando en dar difusión a estas nuevas UEA, por ejemplo, se propone desde la División de Ciencias Naturales e Ingeniería las UEA Temas Selectos en Ciencias Naturales I, II y III en donde serán diferentes las temáticas como introducción a la virología, visualización de datos en t y Python, perspectivas de género, diseñando un futuro comestible, química y física de polímeros, teoría y práctica de la innovación.

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades se hizo una ampliación a las UEA y dependiendo de la disponibilidad se abrirán grupos adicionales.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.25.22

Aprobación de la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, podrá cursar en los siguientes trimestres.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de la Licenciatura en Diseño, podrá cursar en los siguientes trimestres.

Con 9 votos a favor y los comentarios realizados en el numeral anterior, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.25.22

Aprobación de la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de la Licenciatura en Diseño, podrá cursar en los siguientes trimestres.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, podrá cursar en los siguientes trimestres.

Con 9 votos a favor y los comentarios realizados en el numeral doce, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.15.25.22

Aprobación de la lista de UEA optativas divisionales e interdivisionales que el alumnado de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, podrá cursar en los siguientes trimestres.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme a los puntos 3 y 4 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).

Indicó la Presidenta que no existe modificación en los cupos a ofrecer y se mostró la tabla siguiente:

LICENCIATURA	CUPO A OFRECER PRIMER PROCESO PRIMAVERA 2023	CUPO A OFRECER SEGUNDO PROCESO OTOÑO 2023	PARÁMETROS DE CORTE AMBOS PROCESOS	CUPO TOTAL A ACEPTAR EN EL AÑO 2023
--------------	--	---	---------------------------------------	--

Diseño	45	30	650 puntos	75 (tres grupos)
Tecnologías y Sistemas de Información	35	25	600 puntos	60 (tres grupos)
Ciencias de la Comunicación	50	40	700 puntos	90 (tres grupos)
				TOTAL DCCD 225

Mencionó que el proceso de inscripción que actualmente se tiene en la división es que, aunque los aspirantes pueden hacer su solicitud y examen en ambos procesos, la inscripción es únicamente en otoño. Señaló que se está preparando un informe detallado de la docencia en la DCCD para poder evaluar y tomar decisiones acerca de cómo se están comportando los grupos, las UEA, la eficiencia terminal, el porcentaje de egreso y los cuellos de botella que se tienen en las tres diferentes licenciaturas.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.16.25.22

Aprobación de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

- 16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el segundo reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Industrias de las comunicaciones y plataformas digitales: Retos para la diversidad cultural, el pluralismo político y la concentración económica”, presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García.**

La Dra. Espinosa señaló que el objetivo general del proyecto es comparar y analizar las políticas públicas de comunicación de los países miembros de la Alianza Pacífico en el contexto de la digitalización. Este análisis comparativo dará elementos para establecer cómo se están moldeando los sistemas de comunicación de los países estudiados en términos de democratización, pluralidad, política, diversidad cultural y competencia / concentración económica.

Las actividades realizadas de noviembre 2021 a noviembre 2022:

- 1) Redacción y envío del artículo de investigación a una revista especializada de ámbito internacional: “Netflix in MX: An example of the transnational industrial strategies of the Tech Giant”. Participan: Rodrigo Gómez y Argelia Muñoz (Posdoc UAM-Cuajimalpa);

-El artículo se publicó en *Television and New Media* el 25 de febrero del 2022. Gómez, R., & Muñoz Larroa, A. (2022). Netflix in Mexico: An Example of the Tech Giant's Transnational Business Strategies. *Television & New Media*.

- 2) Publicación de los resultados de investigación del estudio comparado entre las políticas públicas de comunicación de Chile y México en una revista científica con factor de impacto. Participan Rodrigo Gómez y Chiara Sáez Baeza (Universidad de Chile)

-El artículo se publicó en *International Communication Gazette* el 28 de enero de 2022.

Gómez, R., & Sáez, C. (2022). Media Policies in Chile and Mexico. A Comparative Analysis in the Context of the Pacific Alliance (2012–2018). *International Communication Gazette*, 84(6), 467–485. <https://doi.org/10.1177/17480485221075250> JCR: Q11.863, SJR: Q1 .774, CiteScore 3.400, Google Scholar: H5index:25.

- 3) Participación en el libro “Media Governance - A Cosmopolitan Critique’ editado por Sarah Anne Ganter (Simon Fraser University) con el capítulo: “Challenges of Media Governance and Media Policy in Latin America: The Context of Media Reform Battles”. El libro saldrá en librerías y a la venta el 31 de diciembre del 2022.

Gómez, R (2022) Challenges of Media Governance and Media Policy in Latin America: The Context of Media Reform Battles” in Ganter, S & Badr, H. *Media Governance. A Cosmopolitan Critique*. Palgrave-Macmillan.

- 4) En cuanto al estudio histórico estructural comparado de las grandes empresas de comunicación y tecnología, en el marco de la coordinación de la colección editorial “Global Media Giants” -editorial Routledge- se publicaron dos libros durante el 2022: Bertlesman y Baidu.

Actividades no contempladas en el proyecto original, pero que se desprenden del proyecto y su programa de investigación.

- 5) Mini estancia de investigación en la Universidad Carlos III de Madrid del 7 al 21 de abril del 2022. Se desarrollaron diversas actividades con el grupo de investigación de Diversidad Audiovisual. Se destacan la presentación de la colección *Global Media Giants* con la participación de los autores de los libros de Prisa, Vivendi y El Clarín, en modalidad híbrida. Se presentó el seminario sobre la regulación de plataformas digitales en México y reuniones de trabajo en donde se acordó en participar en la convocatoria de la Unesco de eventos paralelos al Mondiacult a efectuarse en Ciudad de México, durante el mes de septiembre.
- 6) Se presentó en el Congreso Internacional de la AEIC en Barcelona la ponencia: Políticas Públicas de Comunicación en Chile y México, un estudio comparado en el marco de la Alianza Pacífico (2012-2018). Dicho evento de llevó acabo del 28 de junio al 1 de julio de 2022.
- 7) Se presentaron en la Summer Conference: Digital communications and media markets: Power, policy and global perspectives, en Ottawa, Canadá. Los avances

de los resultados de investigación del proyecto Global Media & Internet Concentration Project para el caso México. “Mexico communication concentration performance after telecomm constitutional reform in 2013” y “Streaming video in Mexico: Concentration by companies, their country of origin and their market share” ambas en colaboración con la posdoctorante Dr. Argelia Muñoz.

- 8) Se presentó en el Seminario Internacional: Discussing SVOD services: economics and policy, París, 22-23 de Septiembre, en formato a distancia la ponencia: United States SVOD companies market performance and legal framework in Mexico.
- 9) Organización del evento paralelo a Mondiacult: Seminario Internacional: Diversidad Cultural y Medios de Comunicación. Dicho evento fue apoyado por la rectoría, la DCCD y el Departamento de Comunicación. Se llevó a cabo en Casa Galván los días 26 y 27 de Septiembre. Dicha organización se realizó en colaboración con el Grupo de Diversidad Audiovisual de la UC3M encabezada por el Dr. Luis Albornoz.
- 10) Participación como editores invitados, conjuntamente con Ana Bizberge y Guillermo Mastrini, del número especial “Special Issue”: ‘Emerging Debates on Internet Platform Policy and Regulation in Latin America’ del Journal of Digital Media & Policy (JDMP) (SJR Q2). Dicho número está contemplado para su publicación en el primer semestre del 2023. Se redactará en coautoría con los editores la introducción al número especial.
- 11) Edición conjunta con Joan Pedro Caraña, Francisco Sierra Caballero y Thomas Corrigan el libro “The Political Economy of Media and Communication. Methodological Approaches” para la editorial Routledge (GB/NY). Dicho libro colectivo, se publicará durante el segundo semestre del 2023. Se publicó la introducción y un capítulo de libro de dicha obra.
- 12) Redacción y entrega del capítulo “Global Media: From Media Imperialism to Global Media Giants” en coautoría con Ben Birkinbine, para el libro Global Media Dialogues editado por el profesor Lee Artz para la editorial Routledge (GB/NY). Se espera su publicación para el primer semestre del próximo año.
- 13) Se publicó la primera parte del reporte: Matriz de Influencia de Medios: México. Gobierno, política y regulación. En co-autoría con Argelia Muñoz (Posdoc UAM-C/Conacyt) y Juan Larrosa (ITESM). El reporte consta de tres partes, las dos faltantes están en proceso de redacción y se publicarán en diciembre del 2022.
- 14) Publicación del capítulo de libro La resiliencia dell’ industria cinematográfica Messicana en el libro Le Industrie del cinema: Un confronto internazionale editado por Marco Cucco y Giuseppe Richeri para la editorial Mimesis (Italia). Noviembre 2022.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.17.25.22

**Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación,
consistente en:**

Aprobar el segundo reporte parcial de resultados del proyecto de investigación denominado “Industrias de las comunicaciones y plataformas digitales: Retos para la diversidad cultural, el pluralismo político y la concentración económica” presentado por el Dr. Rodrigo Gómez García.

- 17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el primer reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Tecnologías de la información y la comunicación en ambientes educativos” perteneciente al GI de Comunicación Educativa, presentado por la Dra. Caridad García Hernández.**

El objetivo general del proyecto es analizar diferentes procesos de adaptación de alumnos, profesores y gestores académicos a la implementación de las tecnologías digitales en la educación en línea.

Los compromisos durante el primer año fueron tres ponencias en conferencia, dos artículos de investigación o capítulos de libro y una publicación de libro.

Los logros alcanzados en el primer año de trabajo son los siguientes:

Ponencias en Conferencia:

- García-Hernández, C., Espinosa-Meneses, M. y González-Nieto, N.A. (septiembre, 2022). La comunicación didáctica en ambientes virtuales de aprendizaje. Retos de la educación superior, en XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Buenos Aires, Argentina.
- González-Nieto, N.A., Espinosa-Meneses, M. y García-Hernández, C. (octubre 2022). Digital Qualitative and Mixed Methods Research in the Transformation of Higher Education. En 10th edition of the Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM) Conference. Salamanca, España.
- González-Nieto, N.A., Espinosa-Meneses, M. y García-Hernández, C. (diciembre, 2021) Educación superior y confinamiento: prácticas universitarias innovadoras en la UAM Cuajimalpa. XI Coloquio del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Ciudad de México, México.
- Espinosa-Meneses, M, García-Hernández, C. y González-Nieto, N.A. (noviembre, 2021). Políticas educativas emergentes. La Universidad Autónoma Metropolitana frente al Covid. El caso de la UAM Cuajimalpa, en XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Puebla, México.
- García-Hernández, C., Espinosa-Meneses, M. y González-Nieto, N.A. (noviembre, 2021). Digital Media and Education. Communication between Professors and Students in a Mexican University during the Pandemic, en 14th annual International

Conference of Education, Research and Innovation Online Conference. Valencia, España.

Artículos de investigación:

- González-Nieto, N.A., García-Hernández, C. y Espinosa-Meneses, M. (2021). School Culture and Digital Technologies: Educational Practices at Universities within the Context of the COVID-19 Pandemic. *Future Internet*,13(246). <https://doi.org/10.3390/fi13100246>.
- González-Nieto, N.A., Espinosa-Meneses, M. y García-Hernández, C. (En prensa). Digital Qualitative and Mixed Methods Research in the Transformation of Higher Education. Proceedings of the 10th edition of the Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM).

25

Capítulo de libro:

- González-Nieto, N.A., García-Hernández, C. y Espinosa-Meneses, M. (2021). Educación, tecnología y Covid-19: experiencias de estudiantes universitarios en México, en Marín, J.A., Trujillo, J.M., Campos, M.N., Gómez, G. (coords.) (2021). *Hacia un modelo de investigación sostenible*. Dykinson, S.L. ISBN: 978-84-1377-302-5.

Memorias en congreso:

- Espinosa-Meneses, M., García-Hernández, C. y González-Nieto, N.A. (2021). Emociones en el aula virtual: hacia el desarrollo de una competencia para el futuro. En 8º Congreso Internacional de Innovación Educativa. ISSN:2594-0325.
- García-Hernández, C., Espinosa-Meneses, M. y González-Nieto, N.A. (2021). Digital Media and Education: Communication between Faculty Members and Students in a Mexican University during the Pandemic. En IATED Digital Library. <https://library.iated.org/view/GARCIAHERNANDEZ2021DIG>, ISBN: 978-84-09-34549-6; ISSN: 2340-1095; doi: 10.21125/iceri.2021.1019

Divulgación científica:

- (15, junio, 2022). Emociones en el aula virtual, hacia el desarrollo de una competencia de futuro, en CIE Talks del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.

Libro en dictaminación:

- González-Nieto, N.A., García-Hernández, C., & Espinosa-Meneses, M. (En prensa). *Prácticas educativas durante la pandemia por Covid-19: innovación docente en la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

Conferencias:

- García-Hernández, C., Espinosa-Meneses, M. y González-Nieto, N.A. (05, mayo, 2022). Retos pedagógicos y digitales en el siglo XXI: hacia nuevos roles en las

modalidades híbridas en educación, en 2º Ciclo de Conferencias sobre Innovación Educativa: Educación para un nuevo entorno. Conferencia. UAM Cuajimalpa.

- García-Hernández, C., Espinosa-Meneses, M., y González-Nieto, N. (septiembre, 2022). Ante la pandemia por Covid-19, la propuesta educativa mediada por tecnología en la UAM Cuajimalpa. Encuentro Nacional Docente en Ciencias de la Comunicación. CONEICC.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.18.25.22

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el primer reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Tecnologías de la información y la comunicación en ambientes educativos” perteneciente al GI de Comunicación Educativa, presentado por la Dra. Caridad García Hernández.

- 18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el primer reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “El acto de diseñar y la figura, un proceso cognitivo”, presentado por el Dr. Raúl G. Torres Maya.**

El objetivo general del proyecto es sustentar el planteamiento de que la figura es el elemento prelingüístico básico del proceso cognitivo del acto de diseñar.

Los objetivos específicos:

- Definir y analizar el concepto de figura y su relación con el diseño.
- Identificar el proceso cognitivo de prefigurar, mediante el que la humanidad transforma la figura de la artificialidad en función de su cosmovisión.
- Identificar aquello que caracteriza a un elemento prelingüístico como parte del proceso cognitivo.
- Explicar el acto de diseñar.
- Comparar y emular el proceso cognitivo de diseñar con la semiosis presentada en la semiótica de Peirce.
- Describir y comprender el proceso cognitivo de asociación simbólica que se identifica al analizar el proceso de pre-figuración a partir del proceso de semiosis planteado por Peirce.
- Describir y comprender el acto de pre-figurar a partir de su análisis desde el punto de vista neurocientífico.

Las actividades realizadas en el primer año:

Producto del proyecto de investigación se han publicado dos artículos, uno, con título: Naturaleza, Carácter y Sentido del Diseño, publicado por la revista Diseño y Sociedad de la UAM Xochimilco y otro con el título: Investigación, Indagación y Diseño publicado en la revista Legado de Arquitectura y Diseño de la UAEM, ambos publicados a principios del 2022 pero como parte de los últimos números del 2021.

Ante este avance, imprevisto, a mediados de agosto del 2022, se solicitó al Consejo Divisional de la DCCD, una ampliación del alcance del proyecto, que fue autorizada en septiembre del mismo año.

Con base en lo anterior, se anexan, como reporte de avance de investigación del proyecto actualizado:

- Solicitud y aprobación de registro del proyecto: El acto de diseñar y la figura, un proceso cognitivo.
- Solicitud y aprobación de registro de la ampliación al proyecto: El acto de diseñar y la figura, un proceso cognitivo.
- Copia del libro en su estado actual, momento en que se está revisando por los Comités Editoriales de la FA de la UNAM y la DCCD de la UAM Cuajimalpa.
- Texto y Liga para consultar el artículo publicado en la revista Diseño y Sociedad de la UAM Xochimilco.
- Texto y Liga para consultar el artículo publicado en la revista Legado de Arquitectura y Diseño, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Los objetivos de publicación del proyecto se han alcanzado con dos artículos publicados y un libro en proceso de revisión de dos comités editoriales. La participación en congresos se ha pospuesto en aras de la elaboración de adecuaciones al texto del libro para su publicación. Se espera que, una vez publicado el libro, su difusión propicie la participación en congresos y presentaciones del documento en diversos eventos del gremio del diseño durante el año 2023.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.19.25.22
Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el primer reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “El acto de diseñar y la figura, un proceso cognitivo”, presentado por el Dr. Raúl G. Torres Maya.

19. Ratificación, en su caso, del Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel, propuesto por la Directora de División, para integrar el Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, del 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2024.

Indicó la Presidenta que la vacante surgió por la designación del Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales como Coordinador de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.20.25.22

Ratificación del Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel como integrante del Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, por un periodo que comprenderá del 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2024.

20. Ratificación, en su caso, del Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, propuesto por la Directora de División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2024, con fundamento en lo señalado en el artículo 44, fracción XVI del Reglamento Orgánico.

Esta propuesta surgió por la renuncia del Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz debido a que fue nombrado Presidente del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, Comaprod.

Acuerdo DCCD.CD.21.25.22

Ratificación del Dr. Manuel Rodríguez Viqueira como integrante del Consejo Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, por un periodo que comprenderá del 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2024.

21. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. María Alejandra Osorio Olave, de conformidad con lo señalado en el artículo 44, fracción VII del Reglamento Orgánico.

La Dra. Espinosa mencionó que el periodo sabático que solicita la Dra. Alejandra Osorio tendrá una duración de 20 meses que comprenderán del 13 de mayo de 2023 al 12 de enero de 2025.

Durante el periodo sabático, la Dra. Osorio pretende realizar las siguientes actividades:

- Manuscrito del libro: Cultura Material: apuntes para un recorrido conceptual, proyectivo y experimental sobre las formas de habitar.
- Colaboración con las actividades de su grupo de investigación Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital. Presentación de una ponencia, producción y

elaboración de un cineminuto para el Festival Internacional de Cineminuto para 2023 y 2024.

- Participación en dos exposiciones colectivas con obra propia.
- Revisión crítica y propuesta de actualización de dos UEA: Taller de Foto y Laboratorio de Experimentación Visual.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.

29

Acuerdo DCCD.CD.22.25.22

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. María Alejandra Osorio Olave:

Aprobar el periodo sabático solicitado por la Dra. María Alejandra Osorio Olave y que comprenderá del 13 de mayo de 2023 al 12 de enero de 2025 (20 meses).

22. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Rodrigo Gómez García, de conformidad con lo señalado en el artículo 44, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Explicó la Dra. Espinosa que el periodo sabático que solicita el Dr. Rodrigo Gómez tendrá una duración de 16 meses que comprenderán del 12 de mayo de 2023 al 11 de septiembre de 2024.

Durante el periodo sabático, el Dr. Rodrigo Gómez pretende realizar las siguientes actividades:

- La publicación de un libro colectivo The Political Economy of Media and Communication. Methodological Approaches (En desarrollo y con contrato firmado con la editorial Routledge).
- Dos artículos de investigación en revistas Q1 (Vinculados a los proyectos de investigación de Canadá y España).
- Dos capítulos de libro (editoriales internacionales).
- Borrador de libro en la colección GMG (Routledge): Netflix. A Transnational Tech Giant with Cultural Diversity expectations.

La Dra. Castañeda preguntó si el profesor continuará con sus asesorías en la MADIC, al respecto respondió la Dra. Espinosa que preguntaría al profesor y en su caso, se incorporaría al plan de trabajo para este periodo. La Presidenta sugirió que incluyera, además, el trabajo que realiza como grupo proponente del doctorado.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Rodrigo Gómez García:

Aprobar el periodo sabático solicitado por el Dr. Rodrigo Gómez García y que comprenderá del 12 de mayo de 2023 al 11 de septiembre de 2024 (16 meses).

23. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Héctor Jiménez Salazar, de conformidad con lo señalado en el artículo 44, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Explicó el Dr. Carlos Jaimez que el periodo sabático que solicita el Dr. Héctor Jiménez tendrá una duración de 22 meses que comprenderán del 30 de enero de 2023 al 29 de noviembre de 2024.

Durante el periodo sabático, el Dr. Jiménez pretende realizar las siguientes actividades:

- Escritura del manuscrito de un libro de matemáticas que apoye algunas UEA que se imparten en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, particularmente Matemáticas Discretas I y II.
- Desarrollo y pruebas de una nueva versión del intérprete del lenguaje de programación MD1 el cual es usado como una introducción al diseño de algoritmos en la UEA Matemáticas Discretas I.

Continuará, además, atendiendo algunas actividades que realiza actualmente en investigación:

- Representación basada en características latentes para la identificación de la personalidad.
- Identificación automática de falacias por apelación a las emociones en textos en español.
- Análisis de trayectorias entre conceptos en el marco de la retroalimentación en la educación superior.

En cuanto a docencia:

Colaboración en la atención de las observaciones de Rectoría General sobre el Plan y Programas de Estudio del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación (PCTC). Se espera que esta actividad sea realizada en el trimestre 23 Invierno. Asimismo, continuar colaborando con la comisión del PCTC.

Colaboración en la presentación de la adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para su aprobación.

Con 8 votos a favor, fue aprobado por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.24.25.22
Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del
periodo sabático del Dr. Héctor Jiménez Salazar:

Aprobar el periodo sabático solicitado por el Dr. Héctor Jiménez Salazar y que
comprenderá del 30 de enero de 2023 al 29 de noviembre de 2024 (22 meses).

31

24. Asuntos generales.

- Incluir un punto para la próxima sesión del órgano colegiado que contemple la realización de un diagnóstico y propuesta de nuevas dinámicas en los lineamientos particulares para el uso del laboratorio del cuarto piso.
- El Dr. Carlos Jaimez solicitó a los Coordinadores de Estudio indicar las UEA optativas divisionales e interdivisionales que estarán habilitadas para el siguiente trimestre, independientemente de la aprobación que se llevó a cabo en esta sesión.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **13:18** horas del día jueves 15 de diciembre de 2022, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, dio por concluida la **Sesión Ordinaria 25.22**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria